

GR.: OR.: DE ESPAÑA.



BOLETIN OFICIAL

Y

REVISTA MASÓNICA.

LIBERTAD.

JUSTICIA.

MORALIDAD.

SECCION OFICIAL.

GR.: OR.: DE ESPAÑA.

GR.: LOG.: SIMB.:

Nos, P. M. S. (Paz), Sob.: Gr.: Comend.: y Gr.: Maest.: del Ser.: Gr.: Or.: de España.

ENVIAMOS

*A todos los masones esparcidos por la superficie de la tierra.*

S.: F.: U.:

Sabed: Que la Seccion Simbólica de este Gran Oriente, firmemente resuelta á regularizar la marcha administrativa de todos los Talleres de la obediencia, y á hacer que todos cumplan las prescripciones establecidas por la Constitucion, en la creencia de que únicamente por este medio el Gran Oriente de España conservará el esplendor y grandeza á que han conseguido elevarle los esfuerzos de los buenos masones;

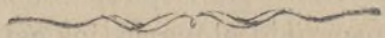
Teniendo en cuenta que las Respetables Logias *Nephtali*, núm. 5, al Oriente de Madrid; *Armonia*, núm. 36, al Oriente de Madrid; *Ciencia y Virtud*, núm. 128, al de Gijon; *Olavide*, núm. 129, al de la Carolina; *Paz*, núm. 131, al de Cádiz; *Razon*, núm. 138, al de Madrid, y *Caballeros del Acero*, núm. 176, al de Aranjuez, no han remitido hace más de un año á la Gran Secretaría General sus cuadros lógicos ni sus hojas de trabajos, ni dado razon alguna de su existencia, contraviniendo lo mandado por la Gran Logia de Administracion en circular de 30 de Abril de 1877 publicada en el BOLETIN OFICIAL de igual fecha, y reproducida despues por circular de la Gran Secretaría General en 30 de Noviembre de 1878, publicada en el núm. 23 de dicho periódico oficial;

Resultando de los datos suministrados por la Gran Tesorería General que las expresadas Logias «se hallan en descubierto con el Gran Tesoro por más tiempo del que previenen las Constituciones generales, y no han cumplido con ninguno de los requisitos prevenidos por las mismas (párrafo 1.º del art. 9.º y art. 24 del cap. III), con la circunstancia, digna de tenerse en cuenta, de que habiendo obtenido próroga de la Gran Logia de Administracion alguna de ellas prévia solicitud cursada al efecto, no se han colocado en condiciones reglamentarias, desatendiendo y habiendo dejado trascurrir con exceso los plazos concedidos;»

La Seccion Simbólica ha acordado suspender de todos sus derechos masónicos á las Respetables Logias *Nephtali*, núm. 5, al Oriente de Madrid; *Armonia*, núm. 36, al de Madrid; *Ciencia y Virtud*, número 128, al de Gijon; *Olavide*, núm. 129, al de la Carolina; *Paz*, número 131, al de Cádiz; *Razon*, núm. 138, al de Madrid, y *Caballeros del Acero*, núm. 176, al de Aranjuez, otorgándoles un último é improrogable plazo de treinta dias, á contar desde esta fecha, para remitir á la Gran Secretaría y Tesorería respectivamente sus cuadros lógicos, hojas de trabajo y derechos por ellas devengados, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo dichas Logias, quedarán borradas del Catálogo general de los Talleres de la obediencia.

Lo que os hacemos saber para vuestro conocimiento y efectos consiguientes.

Traz.: al Or.: de Madrid á los 30 dias de Marzo de 1881 (e.: v.:).—  
El Sob.: Gr.: Comend.: y Gr.: Maest.:, P. M. S. (*Paz*), gr.: 33.—  
El Gr.: Secret.: Gen.:, J. U. y F. (*Espartero*), gr.: 33.



---

## REVISTA MASÓNICA.

---

### LA ELOCUENCIA DE LOS HECHOS.

---

Se ha dicho y repetido en muchas ocasiones que los hechos, con su severa lógica, son más elocuentes que la palabra, siquiera ésta brote de los labios de un Demóstenes.

Con efecto; no basta asentar afirmaciones más ó ménos hipotéticas. Para que la verdad aparezca en toda su belleza, es necesario, es preciso, es indispensable que vaya acompañada de la prueba tangible y positiva, ante la cual no cabe discusion, ante la cual no hay más remedio que darse por vencido.

Tal ha de suceder á los pocos ilusos que todavía creen en la omnipotencia del hermano Perez, que durante cinco años ha venido empeñándose en temeraria lucha por sostener una autoridad usurpada, una autoridad facciosa, que nadie con legítimo título le otorgó, pero que le ha servido como de cebo para cazar incautos y de banderín de enganche para mantener disidencias.

Utilizando las vedadas armas de la calumnia, manejando burdamente la injuria, desnaturalizando los hechos, propalando especies por extremo falsas, el pretendido Gran Comendador y Gran Maestre Juan Antonio Perez no se ha dado punto de reposo para pregonar dentro y fuera de España, en nuestras provincias de Ultramar como en el extranjero, que él era el *ungido* de la Masonería española, y su GRAN ORIENTE el único poseedor de la regularidad. Si esta regularidad, si esta legitimidad la adquirió á título gratuito ú oneroso, eso no lo sabemos nosotros; pero lo que sí sabemos, lo que nos consta de una manera cierta, es que el hermano Ricardo hizo de la Orden una verdadera granjería, un *modus vivendi*, porque Juan Antonio Perez ni es propietario, ni es artista, ni es empleado, ni es hombre que por su inteligencia, ni por su carrera, que no tiene ninguna, se halle en condiciones de poder ostentar una posición social tan independiente como fuera de desear para colocarse fuera de los tiros de la maledicencia, que ha presumido con fundamento á qué clase de objetivo ha encaminado todos sus esfuerzos, manteniéndose en lo más alto de su ilusorio Grande Oriente.

Y que no hablamos, que no escribimos dejándonos llevar del apasionamiento, se prueba con sólo decir que sus más ardientes partida-

rios, sus más entusiastas defensores, han ido abandonándole todos; de tal modo, que hace mucho tiempo que nadie, absolutamente nadie le seguía en Madrid. Su Consejo Supremo, constituido en fuerza de prodigar los grados 33, es ilusorio, no existe; su Gran Logia Simbólica es una quimera, porque Juan Antonio Perez, en su monomanía de monopolizarlo todo en provecho propio, se ha hecho el vacío en su redor. Las Logias que tenía en provincias, á medida que han ido penetrándose de la farsa, y esto ha sucedido tan luégo como algunos obreros han visto y conocido de cerca estas cosas, se han retirado, muchas de ellas levantando protestas sobre una organización tan viciosa como inclinada á la inmoralidad, y otras deplorando en silencio el engaño de que fueron víctimas.

No se arredró, ni siquiera se avergonzó de estos fracasos el hermano Juan Antonio Perez. Contando todavía en la isla de Cuba, á 6.000 leguas de la capital de España, con valiosos elementos que le facilitaban recursos pecuniaros para sobrellevar los gastos, el supuesto Gran Comendador y Gran Maestre recorrió todos los Grandes Orientes del mundo, á manera de pretendiente destronado, solicitando reconocimientos.

Lo que acerca de este particular le ha sucedido en Inglaterra y en los Estados-Unidos, sábenlo nuestros lectores por conductos tan autorizados como lo son el informe del Gran Comendador de Washington, que ya hemos dado á conocer en esta REVISTA, y *The Freemason* de Lóndres, cuyos interesantes artículos sobre la Masonería española también hemos traducido y publicado con la debida oportunidad. ¡Triste cosa es que en esos dos países extraños se haya reconocido y proclamado el verdadero estado de cosas masónicas de España ántes que en nuestra propia casa!

Pero al fin la verdad ha triunfado también en toda la superficie de a tierra donde ondea el pabellon español.

El Gran Oriente de España, dentro de cuyo seno existen numerosos obreros de todas las opiniones políticas, de todas las creencias religiosas y de todas las escuelas filosóficas; este Grande Oriente, que ha perseguido constantemente el ideal de la union de todos los masones españoles, sin exclusivismos, ajustándose estrictamente á los sanos principios de la Orden, y practicando en su recto sentido la grandiosa idea de la fraternidad y de la justicia, acaba de conseguir uno de esos triunfos gloriosos que dejarán indeleble huella en las páginas de su gloriosa historia.

*Veintidos Logias* de la isla de Cuba, que hasta hace poco prestaron su obediencia al Gran Oriente de Juan Antonio Perez, y que por con-

secuencia de un acuerdo dictatorial y depresivo, expedido con violacion evidente de sus propias leyes, habianse declarado provisionalmente en Gran Logia Soberana, acordaron el 26 de Febrero último prestar obediencia á nuestro Gran Oriente.

Hé aquí lo que el periódico *La Luz*, órgano oficial que fué de la agrupacion de Perez, y actualmente de la Gran Logia Soberana, dice sobre ese asunto en su núm. 74, correspondiente al dia 28 del citado mes:

«Veintidos Logias que prestan su obediencia á la Gran Logia Soberana emitieron su voto en la sesion magna que dicho alto cuerpo celebró el domingo 27 del actual, con objeto de resolver la situacion definitiva en que debe quedar la Masonería española libre.

El resultado de la votacion fué el siguiente:

Gran Oriente de España (Romero Ortíz) .....	15	votos.
Actual <i>statu quo</i> .....	6	»
Gran Logia Unida.....	1	»
	22	»
<i>Total</i> .....		

»En su consecuencia, la Masonería que trabaja bajo los auspicios de la Gran Logia Soberana, formada por veintidos Talleres, prestará obediencia al Gran Oriente de España que preside el ilustre hermano Antonio Romero Ortíz, desde el momento en que, aceptada por dicha agrupacion la base indestructible de la Soberanía Simbólica, se establezca en esta capital la Gran Logia Departamental, que debe gobernar en la misma forma que la anterior el simbolismo de su jurisdiccion.

»Tal fué el acuerdo, con algunos detalles de menor importancia, que daremos á conocer á nuestros lectores en el número próximo.»

Prevista como está en las constituciones del Gran Oriente de España, la creacion de Grandes Logias departamentales, y sancionada la autonomia del simbolismo en ese discreto código, no creemos que las pretensiones de nuestros hermanos de la isla de Cuba encuentren aquí ninguna clase de obstáculos, ántes nos prometemos que serán atendidas, siempre que ellas encajen dentro de lo preceptuado sobre materia de jurisdiccion de nuestros Talleres, que en la Península como en Ultramar se mueven con entero desembarazo y sin rozamientos en su esfera de accion, que entorpezcan su marcha libre y reposada en sus relaciones con los otros altos cuerpos de que se compone el Rito Escocés antiguo y aceptado.

Esta es nuestra humilde opinion individual como masones y como redactores de esta REVISTA: no prejuzgamos la cuestion; pero tenemos la seguridad de que los acuerdos que se adopten han de estar seguramente inspirados en la más estricta justicia y en el alto sentido de confraternidad en que siempre procura inspirarse el Gran Oriente de España.

Como se ve, Juan Antonio Perez está completamente destronado. No nos gozamos en su triste derrota; pero como las ideas y los principios están por encima de las individualidades, debemos congratularnos de un suceso que viene á robustecer nuestras legítimas aspiraciones de alcanzar de una vez para siempre la unidad de la Masonería patria.

Sean, pues, bien venidos nuestros hermanos de la isla de Cuba; nosotros les recibimos con toda la efusion de nuestro cariño, no ya porque al decidirse á engrosar los filas de esta agrupacion respetable contribuyen al engrandecimiento de la Orden en todos los confines de España, sino porque este ejemplo servirá de provechosa leccion á los que no saben poner sus hechos en correlacion con sus promesas.

Así, con hechos, no con palabras, es como únicamente se consigue y habrá de conseguirse que la Masonería española, unida y compacta, con una organizacion regular y armónica, se coloque en condiciones de realizar su altísima mision en el seno de las sociedades humanas.

Cuando los disidentes de Sevilla se convenzan, ¡y plegue al cielo que sea muy pronto!, de la esterilidad de sus esfuerzos; cuando adquieran la certidumbre de que su porvenir por el camino que siguen, extraviado y tortuoso, es el mismo que ha cabido en suerte al desgraciado hermano Juan Antonio Perez, habrán desaparecido los ligeros celajes que aún empañan el horizonte en el cielo purísimo de nuestros generosos ideales.

Imiten los confederados de Sevilla á aquellos queridos hermanos de Cuba, á aquellos que del otro lado del Océano dirigen sus miradas amorosas, á través de las embravecidas olas, hácia la madre patria, amándola con tanta más efusion cuanto mayor es la distancia que de ella los separa; imiten los confederados de Sevilla á aquellos masones que ponen todos sus esfuerzos y encaminan todos sus pasos á estrechar los sagrados vínculos de la fraternidad con los masones de la metrópoli, afianzando por esta manera tan elocuente como eficaz los lazos de nuestra nacionalidad; y la patria y la Masonería española les aplaudirán con el mismo entusiasmo, con idéntica efusion

como hoy aplauden á esas veintidos Logias que acaban de realizar un acto de tan sublime grandiosidad.

La Masonería española en la isla de Cuba era grande, áun dividida como estaba en dos agrupaciones; unida y compacta, bajo la sola obediencia del Serenísimo Gran Oriente de España, salvadas las distancias y borrado el recuerdo de anteriores disidencias, se ostentará en breve como una fuerza poderosa.

F. P. (*Bolívar, gr . 18.*)

## DISCURSO.

El viaje que acaba de realizar á Cataluña nuestro querido hermano Juan Utor y Fernandez, Gran Inspector General del grado 33, Gran Secretario General del Gran Oriente de España, ha sido coronado por un éxito felicísimo. Las pequeñas diferencias que habian surgido entre algunas Logias de Barcelona han desaparecido con la presencia del ilustre y respetable hermano, cuya palabra, inspirada en los principios sublimes de fraternidad y justicia que nunca le abandonan, fué bálsamo consolador que acalló rencillas, suavizó asperezas y mató antagonismos, consiguiendo establecer la paz y la concordia entre las varias personalidades que parecian dispuestas á no transigir bajo ningun concepto.

Pequeñas causas, cuando no son oportunamente corregidas, engendran montones de males de imposible ó muy difícil curacion.

Pues bien; el hermano Utor, al llegar á Barcelona, con ese golpe de vista práctico propio de los grandes caracteres, y colocándose á la altura de su nobilísima mision, no ha tenido que apelar ni un solo instante á hacer valer su autoridad. Todo lo ha alcanzado por el amor, todo lo ha conseguido echando mano de sus propias convicciones. Y es que Utor y Fernandez tiene un gran corazon, y los catalanes, que no se hubieran dejado imponer por la fuerza, se han identificado con la santidad de la idea masónica encarnada en el Gran Secretario del Gran Oriente de España.

Hé aquí el elocuentísimo discurso que nuestro ilustre hermano pronunció en la Asamblea celebrada en Barcelona el 5 de Marzo de 1881, con asistencia de las Respetables Logias *Lealtad*, núm. 78; *Verdad*, núm. 146; *Porvenir de América*, núm. 159; *Hijos del Trabajo*, número 194; *Concordia*, núm. 195; *Conciliacion*, núm. 200; *Amigos de la Justicia*, núm. 208 al Oriente de Barcelona, y representaciones de

la *Aquiles*, núm. 141 al de Lérida; *Fidelidad*, núm. 160 al de Vendrell; *Ceretana*, núm. 177 al de Puigcerdá; *Luz de Figueras*, núm. 182 al de Figueras; *Ostris*, núm. 184 al de Sabadell; *Fraternidad*, núm. 185 al de Tortellá; *Union*, núm. 187 al de Gerona, todas de la obediencia del Gran Oriente de España.

«QUERIDOS HERMANOS: Abrumado por impresion gratisima, en este para mí tan solemne momento, dificilmente podré dar á mis palabras toda la expresion, todo el vigor, toda la fuerza que yo quisiera, á fin de mostraros del modo más elocuente las vivas simpatías que por la Masonería catalana siente mi alma, presa en estos instantes de la más grata, de la más dulce emocion fraternal. Y es que cuando se tiene la dicha de pertenecer á un Or.º que, como el de España, pone especial cuidado en enviar emisarios á las provincias para conocer de cerca las necesidades de la Masonería nacional á fin de proveerlas con afanoso esmero; cuando se disfruta de los ricos y cariñosos lazos que se anudan en el augusto templo; cuando con el mútuo trato se estrechan y eslabonan los más puros afectos, parece estar próximo el por tantos años ansiado dia de la solidaridad entre todo los hombres que con voluntad firmísima aman la moderna civilizacion, porque saben que ella conduce á los pueblos por el anchuroso sendero de la libertad.

Inspirados en estos principios y amparados en las ideas que de suyo desenvuelven; atentos á la prosperidad y engradecimiento de la Masonería patria, por su bien y para su bien, fuimos á Sevilla con el ramo de oliva, afanosos de unificar y hacer grande y respetable esta nobilísima Institucion. Con este ramo de verdor perpétuo nos encontramos hoy en Cataluña; con él iremos mañana á Valencia; con él recorreremos España; con él andaremos el mundo, para demostrar que nuestros actos como nuestros hechos se hallan en la más íntima armonía, buscando primero por tan saludables medios la union de todos los masones españoles, para hallar más tarde, por la lógica de nuestro poder y de nuestra grandeza, la confraternidad con todos los pueblos en donde crecen, se multiplican y desarrollan estas sociedades, en las que el hombre se distingue con el dulce y hermoso título de hermano. Por eso en Sevilla los que nos comprendieron acudian presurosos á confundirse con nosotros, aceptando nuestras leyes como sus propias leyes; abrazando nuestra bandera como su propia bandera; cooperando á nuestros propósitos, que eran sus propósitos: la union de la Masonería patria; y los que no quisieron entendernos, nos propusieron un *modus vivendi* á cuya proposicion no supimos, más bien, no quisimos contestar, porque heria nuestros sentimientos masónicos



y vulneraba nuestros más caros preceptos, la idea de lo *tuyo* y lo *mío* en el seno de esta sociedad, que deja paragrafiada su grandeza tan sólo con expresar: «Aquí somos todos para uno, uno para todos.» (*¡Bien, bravo, muy bien!*)

Por amor á estos principios ligeramente bosquejados, y en busca de su realizacion, hemos pasado cinco años en período constituyente; cinco años esperando que masones obedientes al Or.: de Portugal y á otros OOr.: extranjeros, que, desconfiados é indiferentes, vinieran á agruparse en torno del Gr.: Or.: de España, para crear un todo armónico que respondiera á las necesidades de los tiempos y á las exigencias de la historia. Y queríamos ántes, como queremos hoy y querremos mañana, un Or.: para todos, una ley hecha por todos y para todos, deberes comunes, comunes derechos, que jamás nos envolvimos en las estrechas mallas de lo absoluto ni dirigimos nuestros pasos por el sendero de las parcialidades. (*Muy bien.*) Y hemos sufrido un día y otro día, con amarga pena, que apasionados que tiene la Masonería en Cuba, dentro de la Masonería misma, levantaran el pendon de nuestro descrédito con libelos calumniosos, arrojando á la plaza pública nuestros nombres á fin de conducir sus propósitos por torcido horizonte, vistiendo con las galas de la retórica la idea de que en España habian de constituirse cuarenta y nueve Grandes Logias, ó lo que es lo mismo, cuarenta y nueve Grandes Orientes, á fin de convertir en cuarenta y nueve girones nuestro territorio, y con el bastardo propósito de que la muerte reemplace á la vida, las luchas intestinas á la fraternidad, los odios y rencores al amor, la envidia y la ambicion al predominio de la inteligencia y de la sabiduría, queriendo arrojar sobre nuestras cabezas el espíritu del mal, precursor de la más terrible degradacion. Afortunadamente estas ideas fueron acogidas en la Peninsula con la mayor indiferencia, porque acusaban gran suma de ignorancia acerca del derecho autonómico que tiene toda Log.: dentro de los Estatutos y Constituciones, en cuyos códigos resalta el más recto espíritu de independenciam, enalteciendo al propio tiempo la unidad nacional.

Nosotros hemos leído con dolor profundo palabras y conceptos capaces de emponzoñar la más sana conciencia; pero perseverábamos constantemente por la senda trazada, conocedores de los sentimientos que abriga este pueblo, dispuesto siempre á cooperar á la realizacion de todo aquello que engrandece al hombre y le hace distinguir lo falso de lo real, lo malo de lo bueno, lo justo de lo injusto, la luz de las tinieblas. Por eso, al ser calumniados como lo fuimos áun no hace dos años en esta hermosa poblacion, el más depresivo desden sirvió de

consejero á nuestra conducta, fiados en que la negra noche de la calumnia habia de replegar en no lejano día sus negros crespones ante el claro sol de la verdad y la justicia, de la razon y de la Masonería, que hoy nos prodiga cariños que agradecemos desde lo más íntimo de nuestro corazón; aplausos que no busquemos y alabanzas que escuchamos con la conciencia del deber cumplido. (*Aplausos.*)

En lucha permanente con instrumentos de mezquinas pasiones, hemos arribado al puerto, si no de todas nuestras aspiraciones, de las que pudiéramos considerar como esenciales para llegar á consolidar en España nuestra grande Institucion. Hemos constituido un Oriente que puede hoy competir con los primeros del mundo; hemos creado más de cien Logias en distintos pueblos donde por vez primera háse visto la luz; hemos constituido más de veinte Capítulos en los que la Masonería filosófica ha de encontrar su legítimo y natural desarrollo; hemos agrupado en torno del Gran Oriente de España infinitos hombres de valer por sus talentos y virtudes; hemos establecido relaciones fraternales con distintos Orientes extranjeros; somos objeto en este momento crítico de la universal atención de la Masonería, porque la de Inglaterra se ocupa hoy de nuestro estado y organizacion en sentido en extremo favorable para nosotros; Logias enteras que prestaban obediencia á otras pretendidas autoridades, han venido á confundirse con las nuestras en fraternal abrazo; la Isla de Cuba y el Archipiélago filipino reconocen hoy nuestro derecho en fuerza de nuestros triunfos; hemos hecho administracion, establecido órden, difundido verdaderos conceptos acerca de la Institucion, desenvuelto la caridad, practicando el bien en armonía con nuestros medios, no tan valiosos como nuestras voluntades, y hemos hecho, en fin, una Constitucion que en aras del amor fraternal y en nuestro ferviente deseo de aunar voluntades, si no llenara todas las aspiraciones, estaríamos dispuestos á reformar; que no hay sacrificio, por grande que sea, que no aceptemos como nuestro en holocausto de lo que consideramos la ventura de la patria. (*Asentimiento.*)

Y entiéndase bien que estas transacciones las queremos y las buscamos con los hombres inteligentes; con los hombres honrados y de buena voluntad que se hallan dentro de la Órden; en manera alguna con ignorantes ó mal avenidos con nuestros principios. No pretendo ni pretenderé nunca lastimar á nadie; pero es preciso convenirse de que si la Masonería tiene la mision augusta de desenvolver las ciencias, de conducir á la humanidad por el anchuroso sendero de la perfectibilidad, es preciso que esté rodeada de hombres instruidos é inteligentes, con medios propios para cooperar á los augustos fines

que se propone. Determinar las leyes del progreso, coadyuvar á su realizacion, buscar sus resultados, requiere hombres de inteligencia, enérgicos, extraños á miras especulativas, que sepan influir poderosamente en el ánimo de sus hermanos para cooperar de consuno á tan grande como verdadera obra de redencion social.

No basta al hombre para ser mason ser bueno y honrado, amable y bondadoso; es preciso que sea además un ciudadano ilustrado, á fin de poder servir con sus talentos al desarrollo de la sociedad que tiene por objeto la perfeccion de los hombres, y sería profanar las cosas más santas dar plaza de preceptores de la sabiduría á quienes carecen de toda ligera nocion de saber. Precisamente por tener en olvido estos preceptos de nuestras antiguas leyes han venido á engrosar nuestras filas hombres que, aunque los consideremos como honrados ciudadanos, buenos hijos, mejores esposos, dignos amigos, no estaban preparados para empresa tan difícil como lo es de suyo la del ejercicio de un rito eminentemente simbólico, la práctica de una liturgia por demas inteligente, el desenvolvimiento de un dogma esencialmente filosófico, que colocan al hombre en el camino de la verdad para hallar más tarde, como resultado de sus sabias investigaciones, la posesion de ciertos conocimientos relacionados con la naturaleza, con la razon y la filosofía, y que partiendo del *nosee te ipsum* del templo de Delphos, terminan en el éxtasis contemplativo de Dios. (*Muy bien.*)

Es difícil, hermanos míos, harto difícil el actual momento histórico de la Institucion en España. Si ésta ha de triunfar aquí de sus enemigos y opresores, es preciso que los masones tengan la perseverancia de los mártires, la fuerza de los leones, el valor de los héroes; porque infinitos son los obstáculos que hay que arrollar, muchas y muy encontradas las impremeditaciones que contener, no escasas las impaciencias que atemperar, en sumo grado los errores que combatir, por demás arraigadas las preocupaciones que desterrar, y en demasia las ambiciones que extinguir.

No pretendemos alejar del festino-lento de nuestros trabajos á modestas capacidades que con inquebrantable fé y arraigado propósito sientan deseos vivísimos de contribuir á la consolidacion de nuestra Orden en España; pero es preciso atemperar sus condiciones al ejercicio á que se les consagre, porque nuestra obra no encontraria la variedad dentro de la unidad si todos fueran llamados á emplear la trulla, manejar la escuadra, colocar la regla y el compás, haciendo de los obreros necesarios, precisos, para el rudo trabajo que conocemos con el nombre de desbastamiento de la piedra bruta.

¡Ah! Es por demas sensible que constantemente nos hallemos in-

clinados la mayoría de los españoles á hacerlo todo sin orden ni concierto, buscando el éxito de nuestros propósitos en la precipitación con que queremos realizar nuestras ideas, influyendo sin duda en nuestro cerebro la vitalidad que aporta nuestro meridional suelo. Por esta causa sin duda alguna en política, en religion, en filosofía, en moral, en derecho, en costumbres, en todo, absolutamente en todo lo que toma cuerpo y vida social, se reflejan hoy en nosotros los recuerdos de un pasado que nos quiere hacer retrotraer, las realidades de un presente que pretende hacernos vacilar, las aspiraciones de un porvenir que en cada segundo de nuestra existencia marca un mundo de dudas y un caos de preocupaciones; dudas y preocupaciones que la Masonería es la única llamada á desterrar, porque obedeciendo todos sus preceptos á la más rígida arquitectura moral, contiene reglas fijas capaces de hacer que todo lo que pueda relacionarse con su existencia lleve el más augusto carácter de imperecedero é inmutable.

Para ello es preciso que en los talleres se forme verdadero concepto de la Masonería, á fin de hacer que el obrero contribuya en la medida de sus fuerzas á la realización de nuestras aspiraciones, imprimiendo en el mundo profano el sello de nuestra actividad y de nuestra inteligencia. Debemos empezar por darnos una organización armónica, que responda eficazmente á la consecución de nuestros propósitos.

¿Queremos salvar á la sociedad del caos en que parece pretende envolverla el absolutismo, es decir, el error, el oscurantismo, las tinieblas? ¿Pretendemos conducirla por el anchuroso derrotero de la ciencia, del progreso, de la luz? Pues mostremos nuestra virilidad en el seno de la sociedad misma. ¿Cómo? Constituyendo en todos los grandes centros de población nuestras Logias, hoy por distritos, mañana por barrios; dando así á la Orden una robusta organización, como han sabido hacerlo Inglaterra, Estados-Unidos de América y Alemania, en donde la Masonería garantiza la civilización en su mayor apogeo y es símbolo de orden y libertad, de moralidad é instrucción, de caridad y justicia.

Esta organización hace viables nuestras nobles aspiraciones, porque estrechándonos serán más íntimas nuestras afecciones; estudiando de cerca las necesidades morales ó materiales del distrito ó del barrio, con mayor facilidad podremos proveerlas; aproximándonos más y más, conoceremos de cerca los defectos del hermano para corregirlos ó castigarlos, sus méritos ó virtudes para enaltecerlos ó premiarlos; que hora es ya de que se levanten templos á la virtud y

se construyan calabozos para el vicio, como lo es tambien de oponer dique á la osadía y lanzar de entre nosotros á los aventureros, si en el seno de la Orden pretendieran albergarse. (*Grandes aplausos.*)

Fijaos bien, hermanos míos, en las indicaciones que acabo de hacer; estudiad su importancia, pesad sus consecuencias, y si sois los catalanes, como acusa la fama, ejemplo de actividad laboriosa, pronto tocareis los resultados que esta proposicion entraña, y habreis construido el más firme eslabon de nuestra fraternal cadena.

Rompamos las trabas que oprimen á la nacion, que siempre y en todas circunstancias espera confiada en las bienaventuranzas del gobierno; pensad que el convento pretende erguirse, envuelto en el tétrico ropaje que Carlos III supo convertir en girones; y en que purgaremos mañana las consecuencias de nuestras desdichas de hoy, como hoy sufrimos las locuras del pasado. (*Muy bien.*)

Y ya que os he hecho una proposicion que espero confiado acogeréis solícitos, como la acogerán sin duda todos nuestros hermanos de España si sienten deseos vivísimos de cooperar al engrandecimiento de la Orden, voy á permitirme haceros otra que quizás no sea tan de vuestro agrado, pero que es hija de mis meditaciones y ha tomado cuerpo en las lecciones de la experiencia: me refiero á la Masoneria de adopcion y á las ventajas y conveniencias que pudiera tener hoy este trabajo.

Desconocer la importancia de la mujer en nuestra Institucion, equivaldria á negarle la que tiene en el seno de la familia, ya como madre, ya como compañera del hombre; sería cerrar los ojos ante los efectos que se manifiestan palpables en la vida de este pueblo, como resultado del fanatismo religioso, pretendiendo conservar en la ignorancia al sér llamado á producir corazones, dirigir cerebros y enaltecer espíritus; revelaria, en fin, un desconocimiento completo de nuestra obra. No basta trocar las piedras brutas en pulimentadas, á fin de colocarlas simétricamente con el noble propósito de levantar el más vasto edificio que sirva de refugio á los abismos insondables en que el hombre busca su degradacion, al estertor amargo de este mundo fatal, á las espantosas tempestades de la vida; es preciso derribar piedra á piedra la imponente torre de Babel que el lujo y el vicio, la orgía y la prostitucion pretenden conservar erguida, amenazando soberbia, aplastar la cabeza del pobre desvalido, de la vírgen candorosa, del honrado obrero. Pero tambien este trabajo, mis queridos hermanos, requiere por su índole especial singular predileccion y afanoso esmero. No es prudente en los actuales momentos iniciar á la mujer en nuestros misterios llamándola á compartir con nosotros en nuestras

asambleas, porque hállase muy esparcida la maledicencia entre los hombres, y nuestros mejores propósitos podrian despertar viejas asechanzas en nuestros enemigos. Son muchas las preocupaciones en que se halla envuelta la mujer para que pretendamos coronar con el éxito esta propaganda, arrancándola en un dia y de una vez de la senda que una sociedad caduca le ha trazado, no estando, como no está seguramente, preparada la mujer por su educacion para apreciar y desenvolver ciertos conocimientos que le son por demas extraños, ¿qué digo extraños? repulsivos. Bríndale, en fin, sagrado ministerio el hogar que absorbe su débil inteligencia y necesita de todos sus cuidados.

Antes de emprender obra tan colosal, es preciso que en el seno de la familia, el padre, el hermano, el esposo, el hijo, el amigo, vayan, valiéndome del pensamiento de un célebre general romano, *arrancando cerda á cerda la abultada cola del caballo*.

Para conseguirlo, pudiéramos iniciar la creacion de sociedades de Damas, como acaban de hacerlo nuestros hermanos del Gran Oriente de Buenos-Aires, en donde pretenden hoy constituir sociedades de señoras que tengan por objeto desenvolver la caridad con los recursos que le entreguen las Logias, y con los que ellas por si y con nuestra cooperacion puedan proporcionarse, promoviendo espectáculos públicos y otros medios tan dignos como propios de los cuidados y perseverancia de la mujer cuando dirige sus pasos por el camino del bien. Y en verdad que hay un gran vacío que llenar en este sentido. La mayor parte de las sociedades que se forman hoy toman carácter cooperativo y se ocupan en mitigar las desgracias de sus asociados cuando se encuentran en la afliccion, ya por enfermedades, ya por vicisitudes de la vida; miéntras que la Masonería española está consumiendo en socorros aislados importantes sumas que, aglomeradas, podrian mejorar dignamente las penalidades de muchos masones honrados que carecen de medios materiales para desenvolver sus cualidades físicas ó intelectuales, mitigando de este modo sus sinsabores y los de sus honradas familias. Estas sociedades pueden constituirse fácilmente, porque brindan á la mujer con un oasis donde pueda elevar su conciencia, conmoviendo dulcemente las fibras de su tierno corazon, y aproximándola á las puertas del augusto templo en donde hanse redimido el pária y el esclavo, han depuesto su derecho de pernada los señores de horca y cuchillo, se han proclamado los derechos del hombre, se protege al débil, se instruye al ignorante, y sin lujo ni ostentaciones nos aproximamos todos al Gran Arquitecto del Universo.

Voy á terminar, mis queridos hermanos; pero no lo haré sin tocar ántes un punto esencial, esencialísimo para la vida y prosperidad de la Masonería patria. Él es la piedra angular sobre que descansa la Institucion, el fundamento de su grandeza, su más caro precepto: la fraternidad. Sin ella, carecemos de valor, de prudencia, de rectitud, de filantropía y amor á la humanidad; condiciones precisas para subir las cinco gradas que nos ponen á nivel con los amantes de la ciencia, los compañeros de la virtud. Sin ella, no podremos combatir la ignorancia, desterrar el orgullo, extinguir la ambicion. Sin ella, no podemos realizar el ideal masónico. Sin ella, en fin, desconocemos la *acacia*, no somos masones. Y en la evidencia de que apreciáis como yo las indicaciones que dejo mencionadas, creo firmemente que concurriréis asintiendo al sacrificio que os invito, el del amor propio, al objeto que perseguimos: el de la Masonería, contribuyendo así á sublimar un solo Gran Oriente, el de España, que en su infinito poder y grandeza haga resaltar elocuentemente la distancia que media entre el atolondrado murciélago, incapaz de resistir el más tenue rayo de luz, y el águila caudal, que en su infinito poder aproximase gigante á las gradas del Eterno. (*Muy bien.*)

Si ponemos decidido empeño en ajustar nuestra conducta y nuestros actos á los compromisos que como hombres libres voluntariamente hemos contraído; si nos despojamos de las debilidades que al profano asedian, manteniendo en toda su fuerza los sagrados preceptos de fraternidad, moralidad y justicia; si empleamos todo nuestro poder en combatir las intrigas y enemistades que pretendan desarrollarse en el seno de la Familia; si hacemos, por último, que todos nuestros esfuerzos converjan al honrado fin que perseguimos, la Masonería española se habrá salvado; vuestro será el más sublime galardón, y yo consideraré este dia como el más feliz de mi vida, porque en mis horas de angustia traerá á mi mente los recuerdos gratísimos de esta Masonería catalana, á la que pido esta prueba de fraternal cariño en nombre de sagrados intereses; no para mí que nada soy ni nada valgo, sí para nuestra santísima Institucion, digna por todos conceptos de los más caros sacrificios, porque ella solamente será capaz, por tan saludables medios, de revelarnos verdaderos conceptos sobre la existencia de Dios, contribuyendo con todo su poder al engrandecimiento de la PATRIA y al desarrollo de su prosperidad y ventura por las prácticas de la LIBERTAD. (*¡Bien, bravo! Grandes y prolongados aplausos*). *El querido hermano Utor es saludado y abrazado por casi todos los hermanos. Inmediatamente se pusieron telegramas á los ilustres hermanos Gran Maestre saliente, Gran Maestre electo y*

*Gran Secretario interino, manifestándoles que, unida la Masonería del Gran Oriente de España en Cataluña, les enviaban la expresion de su cariño fraternal.»*

---

## SECCION DE NOTICIAS.

El exceso de original nos impide dar cuenta del viaje de nuestro Gran Secretario general á Cataluña. En el próximo número publicaremos una reseña circunstanciada sobre los obsequios y simpatias que ha merecido el querido hermano Utor de aquellos estimables hermanos, que tan perfectamente saben practicar las leyes de la hospitalidad.

*Homenaje á Calderon: monografías sobre su vida y obras: La vida es sueño.*—Obra dedicada al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ortíz.—Ha comenzado á publicarse esta excelente obra, editada con verdadero lujo por el Sr. D. Nicolás Gonzalez.

Los grandes sacrificios que nuestro querido hermano acaba de hacer, serán, á no dudarlo, coronados por éxito felicísimo; que bien lo merecen los magníficos cromos de que va adornado el *Homenaje á Calderon*, y las excelentes condiciones que hacen de este libro una verdadera joya artística.

Con este número recibirán nuestros lectores un prospecto anunciando la obra.

Ha regresado de su expedicion á Cataluña nuestro querido hermano Juan Utor y Fernandez, el cual se ha encargado de la Gran Secretaría general, cesando en el despacho interino nuestro querido hermano Gregorio Cuevas.

---

## ÚLTIMA HORA.

Cerrado ya el presente número, hemos recibido la tristísima noticia del fallecimiento de nuestro Ilustre y poderoso hermano D. Juan Gomez de la Somera, Gran Comendador y Gran Maestro que fué del Serenísimo Gran Oriente de España hasta el año 1874.

El hermano Juan Gomez de la Somera ha sido uno de los masones entusiastas más antiguos, cuya honradez y altas dotes de moralidad no fueron nunca desmentidas en el tiempo que manejó el timon de la autoridad masónica del Gran Oriente.

La Orden está de luto. Nosotros, que conocíamos al hermano la Somera y que le queríamos con entrañable cariño, lloramos inconsolables la pérdida de un mason ilustre que por sus virtudes se había conquistado las generales simpatias.

---

MADRID: 1881.—Establecimiento tipográfico del Gr. O. de España.